



PROYECTO DE RESOLUCIÓN
LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN
RESUELVE:

Declarar de interés de esta Honorable Cámara el documental *“Argentina sangra por las barrancas del río Paraná”*, dirigido por Andrés Cedrón, por su valor cultural, social y político, y su aporte a la reflexión sobre la soberanía nacional, el ambiente y las problemáticas estructurales del país.

CAREN TEPP



Fundamentos

Sr. Presidente:

El presente proyecto de declaración tiene por objeto expresar el interés de esta Cámara por el documental “Argentina sangra por las barrancas del río Paraná”, dirigido por Andrés Cedrón, cuyo estreno se desarrolla durante el mes de marzo del corriente año en distintas ciudades del país.

La obra se inscribe en la tradición del cine político argentino y constituye una pieza audiovisual de fuerte compromiso social, que aborda las consecuencias del modelo extractivista sobre los territorios y las comunidades. A partir de una narrativa que articula testimonios de referentes sociales, trabajadores y trabajadoras, académicos y habitantes de las zonas afectadas, el documental pone en evidencia los impactos estructurales de un modelo económico que profundiza la desigualdad y la concentración de la riqueza.

Basado en el libro homónimo de Luciano Orellano, el film construye una mirada crítica sobre la realidad nacional, vinculando problemáticas locales con procesos históricos más amplios. En este sentido, aporta a la reflexión colectiva y al debate público sobre temas centrales para el presente y el futuro del país.

En particular, la película adquiere especial relevancia para la provincia de Santa Fe al situar en el centro de la escena la problemática del río Paraná, eje geográfico, productivo y ambiental fundamental para la región. A más de treinta años de su proceso de privatización, el documental advierte sobre los riesgos asociados a nuevas licitaciones y a la profundización de su cauce, señalando posibles consecuencias ambientales, económicas y sociales de gran magnitud.

Asimismo, se destacan en la obra las distintas experiencias de organización y resistencia que, desde los territorios, se desarrollan en defensa de la soberanía sobre los bienes comunes, incluyendo la soberanía hídrica y alimentaria. Estas expresiones colectivas constituyen un elemento central para comprender las dinámicas sociales actuales en nuestra provincia y en el conjunto del país.

Desde el punto de vista artístico, el documental cuenta con la participación de Juan Tata Cedron y el Cuarteto Cedrón, referente histórico de la música popular argentina, cuya intervención contribuye a reforzar el vínculo entre memoria cultural y social.

Cabe señalar que la película fue realizada de manera independiente, lo que resalta el compromiso de sus realizadores en un contexto complejo para la producción



audiovisual nacional, y potencia su carácter como herramienta de difusión, concientización y debate en espacios culturales, educativos y comunitarios.

Andres Cedrón fue director, coproductor y montajista de la película "La Caracas", rodada en formato HD. Este documental fue galardonado con el Premio Kodak y Cinecolor en la categoría Work In Progress del 24º Festival de Cine de Mar del Plata en 2009, y se amplió a 35 mm. También ha sido distinguido como de Interés Cultural de la Nación Argentina y de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Además, fue seleccionado en la sección Mejores Documentales Iberoamericanos 2011 del 37º Festival de Cine de Huelva, España; en la Competencia Argentina del 2º Festival de Cine Político (FICIP 2012); en la sección oficial de Documentales de la 18ª Mostra de Cinema Latinoamericano de Cataluña 2012; y en el primer Festival de la UNASUR en 2012. Finalmente, se estrenó comercialmente en salas de cine en octubre de 2012, siendo nominada como Mejor Documental en los premios Cóndor de Plata de Argentina en 2012.

Elogiada por su claridad conceptual y su particular mirada, que nos permite redescubrir un evento deportivo, amplificando y revelando un momento político e histórico de nuestro continente. "La Caracas" ya evidenciaba una mirada autoral singular, capaz de trascender el registro de un evento deportivo para inscribirlo en una dimensión política e histórica más amplia. A partir de una notable claridad conceptual, Cedrón logra reconfigurar el sentido de lo observado, proponiendo una lectura que amplifica su alcance y lo vincula con los procesos sociales de América Latina.

En 2024, estrena el documental CUELLOS BLANCOS: El caso Vicentín, declarado de interés especial por el INCAA (Audiencias Medias), de interés por la Legislatura de la Provincia de Santa Fe y seleccionado por el Festival Internacional de Cine de la Provincia de Buenos Aires (FICPBA 2024). A pesar de la censura, cuellos blancos contó con miles de espectadores y espectadoras en salas comerciales, centros culturales y universidades, y además lleva más de 80 mil vistas en youtube.

Cedrón, cuyo trabajo documental ha demostrado una sostenida vocación por abordar temas de interés público con profundidad investigativa y compromiso ético. Su película "Cuellos Blancos", centrada en el caso Vicentín, constituye un antecedente relevante en este sentido. Dicho documental contribuyó a instalar en la agenda pública una problemática de alta complejidad vinculada a delitos económicos de gran escala, colaborando en la construcción de conciencia social en torno a los mecanismos de fraude y sus impactos en la economía nacional.



Asimismo, el abordaje de Cedrón en “Cuellos Blancos” aportó elementos de análisis y visibilización que acompañaron el proceso judicial, contribuyendo indirectamente al avance de las investigaciones y a la imputación de los posibles responsables. En 2025 también finaliza su documental Brigadistas, con el apoyo a documentales digitales del INCAA, y se estrena en la Competencia Oficial de Documentales Internacionales del Festival Internacional de Cine de la Provincia de Buenos Aires (FICPBA 2025) ganando el Premio al Mejor Diseño Sonoro y una Mención Especial a la Mejor Fotografía.

Por todo lo expuesto, y considerando la importancia de promover y acompañar producciones culturales que contribuyan al análisis crítico de nuestra realidad, solicito a mis pares el acompañamiento del presente proyecto de declaración

CAREN TEPP